RESOLUCION SSS 202150043100
4 de mayo del 2021

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada mediante Subasta Inversa N° 9014141 De 2021, cuyo objeto es ***"Servicio de alquiler montaje y operación de elementos portátiles de aseo en puntos de atención de las sedes de la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos."***

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 1039 de 2016 y el Decreto Municipal 0455 de 2019 expedidos por el Señor alcalde del Municipio de Medellín, y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el 21 de abril del 2021, el Municipio de Medellín publicó en el SECOPII, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de selección 9014141 para el ***"Servicio de alquiler montaje y operación de elementos portátiles de aseo en puntos de atención de las sedes de la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos."***

2. Que, de acuerdo con lo establecido en el literal "a" del numeral 2 artículo 2º. la Ley 1150 de 2007, y en virtud de los principios que rige la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de Selección abreviada por subasta Inversa.

3. Que, el Proyecto de pliegos de condiciones se publicó el 21 de abril hasta el 28 de abril del 2021, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones.

4. Que, los interesados en el Proceso de Contratación N° 9014141 de 2021 presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Que El presente proceso de contratación **No** es susceptible de ser limitado a Mipyme, según concepto Emitido por Colombia Compra Eficiente " las entidades estatales, los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos, No pueden adoptar convocatorias limitadas a Mipymes, pues al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la eficacia de esta norma quedó condicionada a la expedición del decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad"

6. Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa N° 9014141 de 2021 con las siguientes condiciones:

1. Objeto:" *Servicio de alquiler montaje y operación de elementos portátiles de aseo en puntos de atención de las sedes de la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos."*
2. Modalidad de selección: Selección Abreviada, Causal Subasta Inversa
3. Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	04/05/2021 Hora: 23:59 p.m.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	04/05/2021 Hora: 23:59 p.m.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	06/05/2021 Hora: 23:59 p.m.

1037574533

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10/05/2021 Hora: 23:59 p.m.
Plazo máximo para expedir adendas	11/05/2021 Hora: 19:00 p.m.
Presentación de ofertas	13/05/2021 Hora: 10:00 a.m.
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	13/05/2021 Hora: 10:05 a.m.
Informe de presentación de ofertas	13/05/2021 Hora: 23:59 p.m.
Publicación de Informe de verificación o evaluación	19/05/2021 Hora: 23:59 p.m.
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	21/05/2021 Hora: 14:30 p.m.
Presentación de observaciones al informe de verificación	24/05/2021 Hora: 23:59 p.m.
Respuesta a observaciones al Informe de verificación	26/05/2021 Hora: 23:59 p.m.
Apertura del sobre económico	27/05/2021 Hora: 14:00 p.m.
Publicación de la lista de participantes de la subasta	27/05/2021 Hora: 23:59 p.m.
Subasta Fecha de inicio:	01/06/2021 Hora: 14:00 p.m.
Subasta Fecha de terminación:	01/06/2021 Hora: 15:00 p.m.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	02/06/2021 Hora: 23:59 p.m.
Firma del contrato	08/06/2021 Hora: 23:59 p.m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	09/06/2021 Hora: 23:59 p.m.
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	10/06/2021 Hora: 23:59 p.m.

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.P**

PI.12935431&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. Valor estimado del contrato: El valor del contrato corresponde a la suma de MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS ($1.069.926.518), IVA incluido. el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4000104824.

Artículo 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
Secretaria de Suministros y Servicios

Elaboro:	Revisó:	Aprobó:
Jesica Paola Puerta Ospina Contratista - Jurídico - Secretaria Suministros y Servicios. - Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores	Carolina Velandia Asesora – Jurídica Secretaria Suministros y Servicios - Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores	Leidy Jiménez Echavarría Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores - Secretaria de Suministros y Servicios

1037574533